

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20736 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Guereñu - Iruraiz-Gauna (Álava).*

Se ha iniciado por renuncia de uno de los titulares el expediente 2023-EXT-76 de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas subterráneas.

Las características del derecho, inscrito en la Sección C, Tomo 04 y Hoja 022 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en <https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx>, son:

Titulares: José Ignacio López de Gereñu Ochoa de Aspuru y Julio Ochoa de Aspuru

Cauce: Pozo, margen izquierda arroyo Misurri (Río Alegría)

Paraje: Argiluz (parcela 64)

Municipio: Guereñu - Iruraiz-Gauna (Álava)

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,50 l/s

Superficie regable: 5,0142 has

Título del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 02/09/1991

Datos de la inscripción: C-04-022 del Registro de Aguas

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 15 de mayo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240026238-1